



## GOBERNACION DEL HUILA

Secretaría de Cultura y Turismo

### **Línea 5: Promoción y Equiparación de Oportunidades Culturales para la Población en situación de discapacidad, Víctimas o Poblaciones especiales.**

Comprende proyectos encaminados a fomentar el reconocimiento, la inclusión social y la participación de la población en situación de discapacidad, Víctimas o Poblaciones especiales, a través de proyectos artísticos y culturales.

#### **PARA TENER EN CUENTA:**

Nota 1: Se recomienda que el tiempo límite de ejecución de los proyectos que se incluyan en las líneas 2, 3, 5, y 6, sea hasta el 15 de noviembre de 2018.

Nota 2: En ningún caso se aprobará el apoyo económico para gastos administrativos (servicios públicos, pólizas, sueldos y/o salarios ni prestaciones sociales, del personal de planta), obra física, compra de elementos de oficina, dotación (instrumentos musicales, utensilios y herramientas, trajes típicos, telas, cámaras, equipos de sonido, cómputo, video, luces, libros, enciclopedias, diccionarios u otros). Esta clase de gastos deberán ser cubiertos por el proponente con recursos propios o que le sean aportados por terceros para cofinanciar el proyecto.

Nota 3: No se apoyarán manifestaciones culturales que atenten contra los Derechos Humanos Fundamentales, pongan en grave riesgo la salud de las personas o que impliquen maltrato hacia los animales. Tampoco se financiarán proyectos relacionados con Actividades de comercialización y mercadeo.

**LUGAR DE PUBLICACIÓN:** La presente convocatoria se publicará por los diferentes medios de comunicación (escrita y audiovisual) y en la página web de la Gobernación del Huila: [www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co)

## **2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA AÑO 2018**

### **2.1 Fecha de apertura**

La convocatoria para la presentación de proyectos culturales al Programa Departamental de Concertación Cultural, cuya ejecución sea en el año 2018, se abrirá a partir del 14 **de Agosto de 2018**



**El camino es la Educación**

Cra 5 No. 21-81 ; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8753042; Código Postal 410010  
[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co); twitter: @HuilaGob; Facebook: [www.facebook.com/huilagob](https://www.facebook.com/huilagob); YouTube: [www.youtube.com/huilagob](https://www.youtube.com/huilagob)

